

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2026-2828

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 3/CE

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a **definitivo** el acuerdo plenario de fecha 9 de julio de 2026, sobre el expediente de modificación del Presupuesto Municipal número **6145/2026**, del Presupuesto 2026, tras ser aprobado de forma definitiva, en la modalidad de crédito extraordinario número 3/CE, que se hace público:

Altas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
1531-60902	MEJORA ACCESO CEMENTERIO-POLÍGONO	34.900,00 €
	Total	34.900,00 €

Bajas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
8700	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	34.900,00 €
	Total	34.900,00 €

Fuente Palmera, 7 de agosto de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Moro.

